

**JUZGADO DE LO MERCANTIL N° TRES DE ALICANTE
SEDE EN ELCHE**

Calle Abogados de Atocha n° 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03065-66-1-2022-0000228

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000323/2022LL
Sección: 1°

Concurtido: REHABI MOOEE GROUP, S.L.U.
Abogado: VICTOR RAUL PEDRAJAS MORA
Procurador: DANIEL TORIJANO GUTIERREZ

Edicto

D. Jorge Cuellar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n° 3 de Alicante (con sede en Elche),

Anuncia

Que en el concurso abreviado [CNA] - 000323/2022, referente a la mercantil Rehabi Mooee Group, S.L.U., CIF n° B54999461, por auto de fecha 02/06/2022, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de **Rehabi Mooee Group, S.L.U.** con CIF B54999461, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante , y simultáneamente lo concluyo por insuficiencia de masa.
2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

En ELCHE, a dos de junio de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,